



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DPC - 1263

Bogotá, D.C.

Doctora

MARIA BERNARDA GOMEZ CARMONA

Representante Legal

V.T. VISIONTEXTIL S.A.S.

Zona Franca de Rionegro Bodega 101 Vereda chachafruto

Rionegro – Antioquia



MincIT

2-2017-019334
2017-10-03 08:12:25 AM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: NATALIA GARCIA LOPEZ
DES: MARIA BERNARDA GOMEZ CARMONA

Asunto: Requerimiento acreditación del cumplimiento de sus obligación y/o requisitos

Apreciada Doctora,

Mediante oficio 1-2017-003217 la señora Sara Isabel Valderrama Zapata en su condición de Representante Legal de la Zona Franca de Rionegro, informó a este Ministerio acerca de la solicitud voluntaria de descalificación que usted ha presentado.

Al respecto, se observa que el artículo 83 "(...) Causales y procedimiento para la pérdida de la calificación de los usuarios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ordenara al usuario operador declarar la pérdida de la calificación del usuario industrial de bienes y/o servicios o del usuario comercial de una zona franca permanente por cualquiera de las siguientes causales:

(...) 5. Por solicitud voluntaria del usuario industrial de bienes y/o servicios o comercial (...)"

Con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 4 del mismo artículo 83, cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene conocimiento de la posible ocurrencia de alguna de las causales de pérdida de la calificación, requerirá al usuario industrial o comercial para que en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de recibo de la correspondiente comunicación acredite el cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos.

Cumplido lo anterior se ordenará a la Zona Franca de Rionegro, declarar la pérdida de la

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
147 EDUCAR EDUCATION



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

calificación conforme a lo dispuesto en el mismo artículo.

Cordial saludo,

Natalia García López
NATALIA GARCÍA LOPEZ

Directora de Productividad y Competitividad (E)
Secretaría Técnica Comisión Intersectorial de Zonas Francas

Proyectó: Leydi Ortigón García
Revisó: María Edith Zapata
Aprobó: Natalia García López

Copia: Zona Franca de Rionegro
Señora: Sara Isabel Valderrama
Dirección: Vereda Chachafuto, Rionegro – Antioquia

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



GD-FM-009.v12



TRANSY & S.A. SACI BANCO EL ANGAZO
 CONTRATO SUO FPALE
 VIA BOGOTÁ - MOSQUERA
 TELÉFONOS 571 5192 / 50
 www.redetrans.net

REDMAIL			
ME	RD	CA	MI
X			

LICENCIA AUTOTRANSPORTE No. 003705 DEL 01 DE JULIO DE 2001
 ACTIVIDAD ICA CMI 4820 TRANSPORTE DE PASAJEROS
 CARRETERA BOGOTÁ, TARRERA 4.14 X 14.1
 MOSQUERA TARRERA 7 X 14.1



1

RED ESPECIALIZADA EN
 TRANSPORTE REDETRANS S.A.



NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA (ART. 476-2)

REMESSA/GUIA No. 65406396

05-10-2017	3.03.14 PM	DESTINO: RIONEGRO - ANTIOQUIA	DESTINATARIO
ORIGEN: BOGOTÁ - CUNDINAMARCA		NOMBRE: MARIA BERNARDA GOMEZ CARMONA	INTENTOS DE ENTREGA
NOMBRE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y		DIRECCIÓN: ZF BODEGA 101 VEREDA CHACAHFRUTO	1. 5,531
DIRECCIÓN: CL 2B 13 C COSTO: null		TEL: 0	2. 0
E: 6067676 C.C ó NIT: 830115297		E-MAIL: null	3. 5,531
RESERVACIÓN: 2-2017-019334		SOBREPORTE: null	CAUSAS REVOLUCION
		FECHA DE DEVOLUCION: 0	DESCONOCIDO
		FECHA DE ENTREGA: HORA	REHUSADO
		CARTA DE PORTE	NO RECLAMADO
		RECIBE SABADO	DIRECCION ERRADA
			OTROS
		GUIA DE DEVOLUCION	RECEBIDO POR
		COD POSTAL: 0	NOMBRE C.C. SELLO DESTINATARIO
		VALOR MANEJO	
		VALOR TOTAL	

Dest cambio de direccion

EL REMITENTE DECLARA QUE ESTA AFIRMACION ES CONTRABANDO, OVOS, TITULOS VALORES, CHEQUES, CRÉDITOS DE FIANZONADO, TRANSPORTE, PASAJEROS, ETC.

DICE CONTENER

CONTRATO: EL USUARIO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB WWW.REDETRANS.NET DE REDETRANS S.A. Y EN LAS CARTELERAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE VENTA DE PASAJEROS Y EN LOS PUNTOS DE VENTA DE PASAJEROS ACORDADO ENTRE LAS PARTES, CUYO CONTENIDO CLAUSULAR ACEPTA EXPRESAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO, SEGUN ARTS. 981 Y 1035 DEL C. DE CO.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN 000041 DEL 30 DE ENERO 2014 - SOMOS AUTORETENDIDORES RES. No. 007232 DEL 27 DE AGOSTO 2013

IMPRESORA DE PAPEL LEE CAUCAS S.A. NIT. 871.000.499-5

VERSION 08-21-2015

MONITOREADO

SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTES

